

# Devolución: instancia de aprendizaje

FEDRA TEDESCO  
Universidad Abierta Interamericana, Argentina

---

Constantemente en el campo educativo y en especial en la práctica cotidiana, realizamos un sin número de acciones que si bien tienen un sustento teórico surgen como modo de dar respuesta al quehacer cotidiano. De esta manera creamos instancias o estrategias de aprendizaje novedosas y en algunos casos hasta innovadoras. Muy pocas veces nos reservamos un espacio para repensar y reflexionar sobre dichas prácticas, en la mayoría de los casos las desechamos o continuamos implementándolas conforme a los resultados obtenidos en los grupos en que las aplicamos.

Desde esta perspectiva o marco queremos abordar el tema de la *devolución*, momento en el que entregamos los exámenes o evaluaciones y hacemos un breve resumen de los resultados de manera cualitativa, a la vez que también realizamos una evaluación cuantitativa que también comunicamos al alumnado. Si bien señalamos que es importante en la práctica cotidiana nunca hemos reflexionado acerca de ella y en más de una oportunidad hemos actuado intuitivamente o podríamos decir implícitamente, ya que esta práctica se va aprendiendo desde lo vivencial o en la práctica misma de manera implícita. En ningún momento cuando se aborda el tema de la evaluación de los aprendizajes se hace mención en forma explícita a este concepto. Los educadores de todos los niveles del sistema educativo tenemos clara conciencia de la importancia de este momento para la retroalimentación, tanto del alumno de manera individual como del grupo en su conjunto.

Para abordar el tema de la devolución sería relevante, primero, definir qué se entiende por devolución. La definición corriente o que se puede encontrar en el diccionario es: "el volver las cosas a su estado original". Pero, obviamente, este no es el sentido con que queremos que se tome este término, ya que la devolución, desde nuestro punto de vista, implica un momento más en el proceso de aprendizaje y en especial, una instancia más que valida la evaluación y no una "vuelta al principio". No es posible, en un verdadero proceso de construcción de saberes, volver al principio y tampoco es éste el objetivo que se persigue ya que buscamos que, en este momento, el alumno pueda reorganizar la información y lograr una mayor integración de conceptos y procedimientos.

Entendemos, en cambio, la devolución como parte misma de la evaluación formativa; es decir, de aquella evaluación que prioriza el proceso de aprendizaje por sobre la acreditación.

Si bien en el marco de cualquier nivel del sistema educativo la acreditación es importante y más que necesaria, sabemos que, si los alumnos realmente aprenden, se apropian de los contenidos durante el proceso, seguramente llegarán, en algún momento a acreditar.

**Revista Iberoamericana de Educación**  
**ISSN: 1681-5653**  
n.º 44/5 – 25 de noviembre de 2007  
EDITA: Organización de Estados Iberoamericanos  
para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI)



Como docentes universitarios tenemos ambos compromisos: acreditar los saberes de los estudiantes en la sociedad a la vez que garantizar que verdaderamente hayan aprendido, hecho propio el saber.

Para eso, para seguir trabajando el concepto de devolución debemos definir primero evaluación formativa, siendo la que se realiza concomitante con el proceso de enseñanza aprendizaje, por lo que se la considera como una parte reguladora y consustancial del proceso.

También debemos definir que entendemos por devolución y para ello traspolaremos la teoría planteada por la Psicología y la adaptaremos a la práctica educativa.

La Psicología entiende a la devolución como “la comunicación verbal discriminada y dosificada que el psicólogo hace al paciente” (Siquier de Ocampo, María; García Arzeno, María, 1991). En pedagogía diremos que esta comunicación puede ser tanto verbal como escrita.

En Psicología se considera que el objetivo básico de la devolución es la transmisión de la información. En pedagogía podríamos decir que la transmisión de información debiera darle la oportunidad al alumno de reelaborar o reestructurar la información construida hasta el momento. De esta manera le estaríamos dando la posibilidad de construir de manera más acabada el conocimiento.

En Psicología se sostiene que “...si devolvemos información daremos al paciente una oportunidad de verse con más criterio de realidad, con menos distorsiones idealizadoras o peyorativizantes” (Siquier de Ocampo, María; García Arzeno, María, 1991). Esta misma definición podemos pensarla o utilizarla en pedagogía ya que en la medida en que realicemos la evaluación y la posterior devolución, con cualquier instrumento y en cualquier modo de evaluación, ya diagnóstica, sumativa o formativa estaremos proveyendo al alumno de estrategias intelectuales que le permitirán realizar las modificaciones y cambios que considere necesarios. Es más lo estaremos ubicando como verdadero protagonista de su proceso y como el conductor del mismo.

En Psicología se sostiene que “Una buena devolución comienza con la adquisición de un buen conocimiento del caso, lo cual proporciona una base firme para proceder con eficacia” (Siquier de Ocampo, María; García Arzeno, María, 1991).

Podríamos pensar que conocer el caso sería haber realizado una autoevaluación de la validez del instrumento utilizado, haber podido reconocer qué dificultades son propias del alumno y cuáles son generadas por el tipo de evaluación administrada o cuáles son generadas por la falta de congruencia entre la manera en que se enseña y la forma en que se evalúa, es decir haber sido incoherentes. Esto último significa, puntualmente, no haber disociado la metodología utilizada para enseñar de la forma de evaluar.

Por otro lado debimos haber corregido, de tal manera, que el alumno tenga la posibilidad de reconocer sus errores mientras se lo orienta en la búsqueda de un mayor y más integrado conocimiento, como así también se lo incentiva a fin de que se genere nuevos interrogantes.

En Psicología se dice que al tener que realizar la devolución el psicólogo “constituye otra fuente informativa que permite sintetizar acertadamente el caso y emitir el diagnóstico y pronóstico con mayor margen de certeza, al tiempo que contribuye a planificar más adecuadamente la orientación terapéutica” (Siquier de Ocampo, María; García Arzeno, María, 1991). En pedagogía se puede decir que, al realizar la

devolución, el docente rearma y reorganiza la información de una manera diferente y que, a partir de ella, replantea los objetivos propuestos en el programa de la asignatura, así como también los contenidos que se tenía pensado abordar. Se puede ver, entonces, como la devolución cobra importancia tanto para el profesor como para el alumno: ambos pueden, a partir de ella, *reflexionar sobre su práctica* y por ende, alcanzar la autoevaluación.

La finalidad de esta evaluación formativa es pedagógica: regula el proceso para adaptar, o ajustar, las condiciones pedagógicas en función del aprendizaje de los alumnos.

Entonces, hemos de pensar la devolución como una instancia de aprendizaje más, que habrá de permitir una mayor integración de conocimientos y la toma de conciencia de los alumnos del momento en que se hallan.

Por lo tanto, la evaluación no se termina cuando en el parcial consignamos la nota obtenida por el alumno, al contrario, en muchos casos es allí donde recién comienza. Por eso es importante que podamos idear estrategias que nos permitan retroalimentar el proceso, es decir, obtener información acerca de la conducta actual o el estado de apropiación de los contenidos y que la misma nos sirva para mejorar el desempeño futuro. Estas estrategias deberán servirle tanto al alumno como al docente.

Pensar o encarar la devolución desde esta perspectiva es entenderla como parte del proceso de aprendizaje y como facilitadora de la metacognición por parte del alumno. En síntesis, buscamos, con esta evaluación, que el alumno logre regular sus propios procesos de aprendizaje.

El hecho de vincular la evaluación sumativa con la formativa no hace más que darle coherencia a todo el proceso. En la medida en que vinculemos la metodología de enseñanza con las diversas formas de evaluación (diagnóstica, sumativa y formativa) mayores serán los logros alcanzados y más eficiente y eficaz nuestra intervención como docentes.

Por todo lo expuesto es que consideramos necesario planificar el momento de la devolución de la misma manera, con la misma responsabilidad y preocupación, que planificamos una clase o una evaluación parcial, implementando en ella, diversas modalidades, las cuales nos permitan hacer más efectivo el proceso.

Indicadores a tener en cuenta en la devolución de la evaluación:

- a) Momento de la devolución: cuándo se ejecuta
- b) Mecanismos a utilizar:
  - Devolución grupal.
  - Devolución individual.
  - Autocorrección.
  - Revisión de contenidos no alcanzados.
  - Trabajos compensatorios.

## Bibliografía

- DÍAZ BARRIGA ARCEO, Frida, y HERNÁNDEZ ROJAS, Gerardo (2002): *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo: una interpretación constructivista*, 2.ª ed., México, DF: McGraw-Hill.
- EGGEN, Paul D., y KAUCHAK, Donald P. (1999): *Estrategias docentes: enseñanza de contenidos curriculares y desarrollo de habilidades de pensamiento*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- SQUIER DE OCAMPO, María; GARCÍA ARZENO, María (1991): *Las técnicas proyectivas y el proceso psicodiagnóstico*. Bs. As. Ediciones Nueva Visión.